

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-8185109-
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 02-05-2013 17:35:02
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-460-CM13

SEÑOR (ES) : FRINDT S.A.	A Sr (a) : Leonardo Ivan Leonardo Ivan
DIRECCIÓN : Manuel Rodríguez 1015 Temuco Región de la Araucanía	FONO : (56)(045) 592029
RUT : 81.151.900-6	FAX : (56)(45) 592031

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA PODA CONTROLADA 2013		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	DANIELA DEL CARMEN GUTIERREZ OYARZUN	56-02-8185109-	DANIEGUT@HOTMAIL.COM

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
27112007	Tijeras de podar	1		(383297) CORTASETO HUSQVARNA PODADOR ALTURA 323P4 383297	(383297) CORTASETO HUSQVARNA PODADOR ALTURA 323P4 ; Código: 20403546;Región : RM	510.403,00	0,00	0,00	510.403
30191501	Escaleras	1		(146423) ESCALERA RHONA USO PROFESIONAL MODELO G-534-32 TELESCOPICA 8.84M 32 ESCALONES 146423	(146423) ESCALERA RHONA USO PROFESIONAL MODELO G-534-32 TELESCOPICA 8.84M 32 ESCALONES ; Código: 57124132;Región : RM	222.071,00	0,00	0,00	222.071

Neto	\$ 732.474
Dcto.	\$ 36.624
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 695.850
19% IVA	\$ 132.212
Total	\$ 828.062

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: MUNICIPAL

Observaciones:

ADQUISICION DE HERRAMIENTAS PARA PODA CONTROLADA PODA 2013, SEGUN MEMORANDUMS N°83 DE FECHA 09/04/2013 Y N°93 DE FECHA 17/04/2013 DE DAO, DESPACHO A SILVA CHAVEZ N°480, MELIPILLA.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>